



ORD. : N° 0095
 ANT : Carta 21/10/2013
 MAT. : Renovación Publicidad

COPIAPO,

16 ENE 2014

DE : DIRECTOR REGIONAL VIALIDAD - ATACAMA
 A : EMPRESA PUBLICIDAD EXTERIOR PUBLIVIA S.A.

De conformidad a lo solicitado referido a renovación de permiso para instalación de Publicidad Caminera, se ha resuelto autorizar dicha instalación en caminos públicos según detalle a continuación:

NOMBRE EMPRESA: PUBLICIDAD EXTERIOR PUBLIVIA S.A.
 RUT: 84.364.100-8
 DOMICILIO: JOSE J. AGUIRRE LUCO N° 1388 - HUECHURABA
 TELEFONO: 27400434

IDENTIFICACIÓN INSTALACIÓN

REGIÓN: ATACAMA
 NOMBRE DEL CAMINO: LONGITUDINAL NORTE
 ROL: R-5
 CODIGO: 63.A-005
 KILOMETRO: 819,500
 SENTIDO: DESCENDENTE
 NOMBRE DEL PREDIO: FUNDO BRAMADOR
 PROPIETARIO: UNI AGRI COPIAPO LTDA
 TEXTO DEL LETRERO: VALVULAS INDUSTRIALES
 AUTORIZADO: SI
 VENCIMIENTO: 30/10/2014

NOTA: Antes de instalar la publicidad debe contar con la autorización del propietario, su incumplimiento implica la caducidad automática del permiso y faculta a Vialidad y al propietario para retirar los elementos de acuerdo a la Ley de Caminos DFL 859/97 MOP.

Saluda Atentamente a Ud.,

ACA/SCH/WAPD
DISTRIBUCION

- Destinatario
- Sub-Departamento de Seguridad Vial Atacama
- Oficina de Partes
- Publivia2013/dic



Alfredo Campbell Aguilar
 ALFREDO CAMPBELL AGUILAR
 Constructor Civil
 Director Regional Vialidad
 Atacama

PROCESO N° 7411947